Betulia-Antioquia, septiembre 24 de 2026

Señor:
JORGE IVÁN ARANGO RESTREPO
Representante Legal de RENO ARANGO Y CÍA S.A.S.
NIT 800071543-3
Carrera 50 No 39 – 26
Medellín Antioquia

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El Alcalde del Municipio de BETULIA Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011, le comunica al proponente relacionado a continuación que su oferta ha sido aceptada.

PROCESO DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-041-2026

Objeto: "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos, a todo costo de las motocicletas de propiedad de la fuerza pública".

Datos de contacto de la entidad: Carrera 20 No. 20-14 Betulia Antioquia Parque Principal Segundo Piso.

Supervisor designado: Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proponente: RENO ARANGO Y CÍA S.A.S. con NIT 800071543-3

Valor de la propuesta: $ 7.500.000,00

Para constancia se firma en el municipio de Betulia Antioquia a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

NÉSTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: William Londoño Urrego
Profesional Universitario